



Curso Mediación civil y mercantil

19-02-14 > 03-04-14

FECHAS

Febrero: 19, 20, 26 y 27
Marzo: 5, 6, 12, 13, 20, 21, 26 y 27
Abril: 2 y 3

HORARIO

Miércoles 9 a 15 horas
Jueves de 9 a 14 horas y de 15.30 a 18.30 horas
Excepto la semana de fallas que serán el jueves 20 y el viernes 21

DURACIÓN

100 horas, de las cuales 35 horas serán prácticas simuladas en el aula.

CUOTA DE INSCRIPCIÓN

*Colegiados, precolegiados: 620,00 + IVA = 750,20 euros **

General: 750,00 euros + IVA = 907,50 euros

**Los colegiados podrán abonar la cuota en tres plazos mediante transferencia bancaria o efectivo en el colegio.*

1º plazo en febrero de 266,20 euros iva incluido

2º plazo en marzo de 242,00 euros iva incluido

3º plazo en abril de 242,00 euros iva incluido

LUGAR DE CELEBRACIÓN

Salón de Actos CAATIE Valencia
C/ Colón nº 42, 1º, 46004 Valencia

INSCRIPCIONES

Presencial > Formación CAATIE, C/ Colón n.º 42, 3º, 6º

Web > www.caatvalencia.es

e-mail > formacion@caatvalencia.es

El grupo mínimo será de 20 plazas.

OBJETIVOS

El objetivo del curso es formar profesionales capacitados para intervenir en el campo de la mediación y la gestión de conflictos, en sus diferentes ámbitos de aplicación.

La mediación es el medio de solución de controversias, cualquiera que sea su denominación, en que dos o más partes intentan voluntariamente alcanzar por sí mismas un acuerdo con la intervención de un mediador.

La aprobación de la Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles, ha supuesto un paso importante en la consolidación de la mediación como vía para resolver conflictos.

Con la publicación del Real Decreto 980/2014, que desarrolla la Ley, se establece la necesidad de realizar una formación específica para poder ser mediador, lo que constituye una posibilidad de actividad profesional a tener en cuenta para los Arquitectos Técnicos que, por su formación multidisciplinar y su experiencia en el ámbito civil y mercantil, tienen un perfil idóneo para la resolución de determinados conflictos.

El colectivo de Arquitectos Técnicos presenta una ventaja cuantitativa y cualitativa para mediar en una tipología específica de conflictos en el ámbito civil y mercantil como son los que se presentan en el mundo de la construcción entre proveedores, contratistas, clientes e inversores, arquitectos, arquitectos técnicos y todos los demás profesionales que intervienen en este ámbito, muchos de los cuales terminan en una demanda judicial, no siempre con buenos resultados.

A priori, los conflictos más frecuentes susceptibles de intervención mediadora de los Arquitectos Técnicos podrían ser los que citamos a continuación, sin perjuicio de que este ámbito de aplicación es mucho más amplio, y que en el programa que se propone se trabajarán como base las técnicas y procedimiento mediador para el ejercicio en la mediación civil y mercantil:

- Patologías y vicios constructivos
- Reclamación de honorarios
- Conflictos en la tasación de inmuebles, restauración, reparación, ampliación, recuperación, mantenimiento, rehabilitación, etc.
- Incumplimiento de contrato o subcontrato de obra, de contrato de servicio o de términos establecidos
- Reclamación de facturas por materiales, encargos profesionales...
- Renuncias y reclamación de certificados de obra
- Apropiación indebida de clientes o encargos

- Conflictos interpersonales
- Patologías en edificios colindantes
- Paralizaciones de obras que afectan a edificios colindantes
- Conflictos de acopio de materiales en fábrica o en obra

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

El curso está diseñado en forma de exposición teórico-práctica, con la información de la experiencia diaria de los asistentes. En todas las sesiones se realizarán prácticas simuladas de casos reales que han trabajado los profesionales que conforman el claustro de profesores.

Cada ponente evaluará de forma independiente a los alumnos. Se realizará un examen de conocimientos teóricos con el que concluyen estas enseñanzas. Es obligatoria la asistencia a un mínimo del 80% de las sesiones.

Los alumnos deberán leer al menos 3 libros de mediación durante el curso.

PONENTES

- Arturo Almansa
Abogado-Mediador
- Silvia Barona
Catedrática de derecho procesal- Árbitro- Mediadora
- Carlos Esplugues
Catedrático de derecho internacional- Árbitro-Mediador
- Ana Uzqueda
Abogada-Mediadora
- Javier Whilem
Psicólogo-Mediador
- María José Santa Cruz
Abogada
- Elena Cita
Arquitecta-Mediadora
- Jacinto Ortuño
Abogado-Mediador
- Gemma Pons
Mediadora- Consultora internacional en gestión de conflictos.

PROGRAMA

Módulo Jurídico

- Legislación en mediación. Aspectos jurídicos relevantes y específicos para la aplicación práctica en la mediación en el ámbito civil y mercantil.
- Contratos civiles y mercantiles. La transacción. La responsabilidad patrimonial de los empresarios. La empresa familiar. El protocolo familiar como herramienta preventiva de conflictos y su incidencia en la sucesión en la empresa familiar. El régimen fiscal de la empresa familiar.

Módulo Psicológico

- Aspectos psicológicos de especial relevancia en el marco de la mediación: Especial atención a las emociones (inteligencia emocional) y a la comunicación.

Módulo General de mediación: Procedimiento y Técnicas mediadoras

- Principios de la mediación mercantil. Ámbitos de aplicación. Límites de la mediación. Conflicto y diagnóstico de mediabilidad.
- Principales escuelas de mediación (harvard, circular-narrativa, transformativa) y técnicas de cada escuela
- Técnicas para manejar mediaciones comerciales "el uso de las sesiones privadas en mediaciones comerciales". Procesos de pre-mediación y el papel de los operadores jurídicos implicados (role de los abogados). Cómo manejar el regateo y las negociaciones distributivas. Técnicas para romper impasses en mediaciones comerciales.

- Procedimiento de mediación

- El mediador: Responsabilidad civil de mediador, ética del mediador, derechos y deberes de los mediadores y de las partes.
- Prácticas simuladas

Módulo Civil y Mercantil

Talleres monográficos en el ámbito civil

- Taller mediación en conflictos de Propiedad Horizontal
- Taller de mediación en conflictos de daños y RC profesional
- Taller de mediación en cuestiones civiles referentes a las « Preferentes »

Talleres monográficos en el ámbito mercantil

- Taller de Mediación en la Empresa familiar. Identificación de intereses y determinación de las partes. Especialidades del procedimiento de mediación. La intervención interdisciplinaria.
- La mediación multipartes en conflictos comerciales en concreto en los siguientes : societarios, conflictos entre empresas, conflictos en materia de subcontratación industrial, propiedad intelectual e industrial.

PLAZAS LIMITADAS

La reserva se entenderá formalizada una vez abonada la matrícula. La anulación cuatro días antes del inicio del curso comportará la pérdida del coste de la misma.

La cuota incluye documentación y certificado de asistencia, siempre que se asista al 80% de las clases.

El Colegio se reserva el derecho de anulación del curso, siempre que no se llegue al mínimo de plazas.



CAATIE VALENCIA

Colegio Oficial de
Aparejadores, Arquitectos Técnicos
e Ingenieros de Edificación de Valencia

Curso

Mediación civil y mercantil

INSCRIPCIONES

Presencial > Formación CAAT, C/ Colón n.º 42, 3º, 6ª

Web> www.caatvalencia.es

e-mail > formacion@caatvalencia.es

DATOS ASISTENTE

Apellidos	
Nombre	
Nº de colegiado / Profesión	
Teléfono	e-mail

DATOS FACTURA (si es distinto al asistente)

CIF / NIF
Razón social
Dirección
C.P. / Población

FORMA DE PAGO

- Talón nominativo, efectivo, VISA
 Transferencia a: ES08 2100 1380 71 0200007429

- Pago único
 Pago en 3 plazos

--

Los datos identificativos y personales que nos ha proporcionado son confidenciales y forman parte de los ficheros de los que es titular el Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Valencia. Nuestro objetivo a través de estos ficheros es gestionar la inscripción y organización del curso y si no nos dice lo contrario entendemos que nos autoriza a guardar sus datos para poderle proporcionar información sobre otros cursos que el Colegio pueda organizar en el futuro. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación cancelación y oposición comunicandolo por carta certificada, adjuntando una fotocopia del DNI, a nuestra dirección: C/ Colón, 42, 46004 Valencia.